

# A nivel nacional, la Ley Federal sobre Metrología y Normalización refiere los siguientes tipos de certificaciones:

## Normas Oficiales Mexicanas (NOM)

Son regulaciones técnicas de carácter obligatorio. Establecen características y/o especificaciones que deben cumplir los productos y procesos que pueden representar riesgos para la seguridad, así como dañar la salud, el medio ambiente o a los trabajadores.

## Normas Mexicanas (NMX)

Son de aplicación voluntaria, excepto cuando una NOM requiere su cumplimiento para fines determinados.

Su función es asegurar la calidad de ciertos productos y servicios, mientras que su aplicación puede ser de ámbito federal, regional o local.

## Las Normas de Referencia (NRF)

Son establecidas por diversas dependencias para las organizaciones que suministran bienes y servicios.

Se utilizan cuando las normas nacionales o internacionales son obsoletas o inaplicables.



## Certificaciones Internacionales

### Certificado ISO (International Organization for Standardization) 9001

Es una de las acreditaciones más estimadas por las empresas y la clientela, ya que garantiza la calidad y mejora continua en los procesos, productos y/o servicios. Puede ser obtenida por cualquier organización, sin importar su tamaño o el campo de actividad en el que se desempeñe.

Al contar con certificaciones de calidad, tu negocio estará ofreciendo a la clientela garantías de calidad y confiabilidad, por lo que se eleva su imagen corporativa. Además, la mejora continua de procesos se refleja en grandes ahorros para tu negocio y te permite saber qué está pasando en cada punto del proceso de producción para corregir los errores que se detecten.

